

Una convención internacional para proteger los derechos de las personas mayores: la OEA abre la puerta

Estamos a un paso de obtener una convención que defienda los derechos de las personas mayores. La Argentina da pasos firmes y seguros en la presidencia del grupo de trabajo sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas a cargo de la Dra. Ana Pastorino, (Misión Argentina) que OEA puso en marcha en el 2011. En su segunda reunión, que tuvo lugar el día 2 de diciembre se aprobó el Informe sobre la situación de las Personas Mayores en el Hemisferio y la efectividad de los Instrumentos Universales y Regionales Vinculantes de Derechos Humanos.

El informe señala que las personas mayores se encuentran visiblemente en situación de vulnerabilidad en el ejercicio normal de sus derechos. Los Gobiernos acordaron asegurar a este grupo vulnerable igual título a gozar, como todos los demás ciudadanos, de todos los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales. Los Estados deben tomar medidas afirmativas en este sentido para asegurar el derecho a la igualdad de oportunidades y a la no discriminación de las personas mayores.

También se propuso y aprobó la vicepresidencia del Grupo de Trabajo para El Salvador.

Los debates del Grupo de Trabajo pusieron en evidencia la insuficiencia de los instrumentos internacionales y regionales para la protección de los derechos de las personas mayores en el continente. La intensa participación de los Estados Miembros determinó que el Grupo de Trabajo reconociera la necesidad de elaborar un instrumento interamericano jurídicamente vinculante. El papel del Ministerio de Desarrollo Social, a cargo de la Dra. Alicia Kirchner, la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia, a cargo de Paola Vessvessian, y su Dirección Nacional de Políticas para Adultos Mayores a través de su representante Dra. Monica Roqué, han sido claves fundamentales que otros países reconocieran la necesidad de adoptar una convención.

En el ámbito nacional también ha sido importante el apoyo del Instituto Nacional de Servicios Sociales (PAMI) que dirige el Dr. Luciano Di Cesare, y sus representantes, Mag. Federico Susbielles, Dra. Teresita Ithurburu, y el Lic. Marcelo Rinaldi.

En el ámbito internacional, la CEPAL, (Dirk Jasper, Sandra Huenchuan) la OPS, (Javier Vazquez), UNFPA, y el MERCOSUR, respaldan la elaboración de un instrumento interamericano vinculante que establezca medidas específicas para la protección de los derechos de las personas mayores.

Finalmente el informe destaca la necesidad de cumplir con el siguiente mandato del Grupo de Trabajo para el año 2012 que, de acuerdo al párrafo resolutivo 2 de la Resolución AG/RES 2654 (XLI-0/11), consiste en elaborar **“un proyecto de convención interamericana para la promoción y protección de los derechos de las personas mayores antes que finalice el primer semestre de 2012.”**

El informe fue aprobado, por todas los Estados Miembros, y esto nos permite en pronto tiempo tener una convención para las personas mayores.



De izquierda a derecha: Federico Susbielles, Teresita Ithurburu, Ana Pastorino, y Monica Roqué en la sede de OEA en Washington.